

**ASUNTO**

Autorización para contratar el proyecto de ADECUACIÓN DE SANITARIO A BODEGA en el inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica Puebla, Puebla, ubicada en Calzada de los Fuertes No. 24, Colonia Rincón del Bosque.

**ANTECEDENTES**

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación del proyecto de adecuación de sanitario a bodega.  
1) Se realizó la invitación a 3 prestadores de servicios: GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., ANTONIO CRUZ BELTRÁN (ACL INGENIERÍA) Y GUSTAVO MAGAÑA GONZÁLEZ.  
2) En la reunión de trabajo realizada participaron 3 empresas.  
3) Se recibieron 3 cotizaciones conforme a los plazos y requerimientos estipulados.  
4) Se realizó el dictámen resolutivo técnico y un comparativo de precios de las cotizaciones recibidas.

**JUSTIFICACIÓN**

Ejecutar el proyecto de adecuación de sanitario a bodega consistente en el desmontaje y retiro de closet, puertas corredizas; demolición de piso, lambrín y retiro de ventana, lavabo, W.C., coladera, regadera y muro de vitrobloc; aplanado en muros, elaboración y colocación de ventana de aluminio; elaboración de entrepaños; colocación de loseta cerámica, zoclo y pintura, a fin de optimizar y aprovechar los espacios existentes en el inmueble en que se encuentran la sede.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95 al 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	23 de 23	FAVORABLE	NO FAVORABLE
ANTONIO CRUZ BELTRÁN	23 de 23	FAVORABLE	FAVORABLE
GUSTAVO MAGAÑA GONZÁLEZ	23 de 23	FAVORABLE	FAVORABLE

**RESOLUTIVO**

Una vez realizados los dictámenes resolutivo técnico y económico, y en virtud de que se cumplieron los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones emitidas, señalados por la sede, la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, en razón de que le fueron favorables los dictámenes resolutivos técnico y económico, cumple con lo solicitado por la Suprema Corte y presentó la mejor oferta, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	IVA	Total	UMAS
GUSTAVO MAGAÑA GONZÁLEZ	\$ 51,446.14	\$ 8,231.38	\$ 59,677.52	574.05

**CONSIDERACIONES**

Para la formalización de la contratación se realizará la elaboración del Contrato Simplificado correspondiente. El servicio se realizará en cuanto se tenga el contrato rubricado por parte del titular y proveedor.

ELABORÓ



Firmado digitalmente  
por ANTONIO GERARDO  
CARRILLO ROMERO  
Fecha: 2021.09.24  
13:37:49 -05'00'

**LIC. ANTONIO GERARDO CARRILLO ROMERO**  
**ENLACE ADMINISTRATIVO**  
**DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA**

AUTORIZÓ



Firmado digitalmente  
por ALMA ROSA  
OCHOA RAMIREZ  
Fecha: 2021.09.24  
10:37:36 -05'00'

**LIC. ALMA ROSA OCHOA RAMÍREZ**  
**DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA**  
**JURÍDICA**